

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MPCI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR E=8MM, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL NUEVO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE - COLLAO - PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ruc/código :	10445876190	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	Hora de envío :	23:07:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

con respecto a la definición de bienes similares, observamos que ello es muy limitativo, debido a que no se ha considerado un aspecto muy importante del objeto de la convocatoria que es el servicio de instalación; por ello, a efectos de buscar mayor concurrencia de postores, ampliar al definición de servicios similares, por ejemplo a: servicios de instalación y/o mantenimiento y/o renovación de techos de policarbonato y calaminon tr4, cosntrucción de estructuras metálica y o coberturas con calaminon y/o policarbonato; entre otras definiciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observacion, en item 7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE CONSIDERARAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES: SUMINISTRO DE POLICARBONATO ALVEOLAR, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RENOVACIÓN DE TECHOS DE POLICARBONATO, POLICARBONATO CORRUGADO, POLICARBONATO TRANSLUCIDO TIPO T, POLICARBONATO TRAPEZOIDAL, POLICARBONATO SÓLIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RENOVACIÓN DE TECHOS DE POLICARBONATO POLICARBONATO CORRUGADO, POLICARBONATO TRANSLUCIDO TIPO T, POLICARBONATO TRAPEZOIDAL, POLICARBONATO SÓLIDO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MPCI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR E=8MM, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL NUEVO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE - COLLAO - PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ruc/código : 10445876190

Fecha de envío : 10/11/2023

Nombre o Razón social : GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO

Hora de envío : 23:07:00

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

con respecto al montaje, las bases señalan que las medidas del bien o bienes será de acuerdo a lo especificado en el CUADRO DE METRADOS y planos adjuntos. Al respecto observamos que se ha omitido publicar el cuadro en el cual se detalle de manera específica todos los metrados para la ejecución del servicio, esto con la finalidad de que el contratista pueda la lista de materiales en su carta de garantía.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.4

Literal: B

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el ítem 5.1.2 CONDICIONES DE OPERACIÓN; se encuentra el CUADRO N°02 - METRADOS, siendo el metrado total de la adquisición de POLICARBONATO ALVEOLAR E=8MM, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION, que corresponde a 895.00 metros cuadrados, por lo que no se acoge a la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MPCI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR E=8MM, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL NUEVO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE - COLLAO - PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ruc/código :	20602326048	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	GIDEYL GRUPO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:07:08

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

el area usuaria esta solicitando; Se consideran bienes similares a los siguientes SUMINISTRO DE POLICARBONATO ALVEOLAR y/o similares,

solicitamos al area usuaria que amplie la experiencia : policarbonato corrugado , policarboanto , policarbonato translucido tipo t ,policarbonato trapezoidal , policarboanto solido

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observación, en similitud a la observación N°01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MPCI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR E=8MM, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL NUEVO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE - COLLAO - PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ruc/código : 10445876190

Fecha de envío : 10/11/2023

Nombre o Razón social : GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO

Hora de envío : 23:20:46

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

respecto de la visita, se estableció que el proveedor debe realizar visita e inspección de la obra. Al respecto consultamos que, luego de que el contratista haya visitado la obra y se identifique aspectos que NO fueron contemplados en las bases , requerimos nos indique el procedimiento para absolver dichas discrepancias

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.8 **Literal:** A **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la visita a la obra es antes de la etapa de observaciones y consultas , así puedan plantear las observaciones y consultas respectivas, para que de tal manera, por parte del área usuaria pueda realizar la absolución de consultas y levantar las observaciones planteadas por los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null